

Expediente: **116/22**

Carátula: **GIMENEZ PAULA YANET C/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27314305294 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

90000000000 - HERRERA, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

20360498663 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -CITADO EN GARANTIA

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 116/22



H30800112746

Civil CJM

AUTOS: GIMENEZ PAULA YANET c/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°116/22.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en el día de la fecha, en cumplimiento de lo ordenado en la Audiencia de fecha 02/12/25, se procedió a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero y como perteneciente a los autos del rubro, con los siguientes datos que se detallan a continuación: Denominación: GIMENEZ PAULA YANET c/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL - No.: 1 - MONTEROS - Sucursal: 618 - MONTEROS PLAZA. Se adjunta a la presente el correspondiente comprobante de la operación en archivo pdf de 01 carilla.-Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 17 de diciembre de 2025..-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Monteros, 17 de diciembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaría.

II)- Póngase a conocimiento de las partes que ya se encuentra abierta la cuenta judicial N°561809609713971 a nombre de esta OGA Multifueros Civil y como pertenecientes a estos autos, a los fines que hubiere lugar.

III)- Atento a las constancias de autos surge que por un error involuntario no se notificó a la Caja Previsional de Abogados y Procuradores de la Pcia, de lo dispuesto en la Audiencia de fecha 02/12/25, se dispone: Adjuntar a la presente en archivo pdf el acta de la Audiencia mencionada anteriormente, y hacerle saber a la Caja Previsional de Abogados y Procuradores de la Pcia que la videograbación de la Audiencia se encuentra subida para ser totalmente visualizada en la nota actuarial de fecha 02/12/25.

IV- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por la Dra. Tessari Maria Virginia:

A la solicitud que se proceda a la apertura de cuenta: Estese a lo dispuesto

en el punto II que antecede.-JMC.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING- JUEZ P/T.-**

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.